



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Pilar **MARCOS DOMÍNGUEZ**, Diputada por Madrid, Dña. Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, D. Mario **GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. María Elvira **RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. Alicia García **RODRÍGUEZ**, Diputada por Ávila, Dña. Milagros **MARCOS ORTEGA**, Diputada por Palencia, D. Tomás **CABEZÓN CASAS**, Diputado por Soria, D. Javier **BAS CORUGUEIRA**, Diputado por Pontevedra, y Dña. Llanos **DE LUNA TOBARRA**, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El ministro de Inclusión anunció el 25 de junio que su Departamento empezaría el viernes 26 a abonar el Ingreso Mínimo Vital a 75.000 hogares; que desde el 15 de junio había recibido 350.000 peticiones a través de la plataforma online organizada para ello, y que contemplaba la posibilidad de ampliar, en una cifra no cuantificada, los 3.000 millones de euros previstos en el RDL 20/2020.

- ¿Cuál es la previsión definitiva de la partida de gasto en el IMV que estima el Gobierno para el ejercicio 2020?
- ¿Cómo se hará el traspaso desde las diferentes Rentas Mínimas de Inserción de las distintas Comunidades Autónomas al IMV? ¿Puede facilitar el Gobierno el modelo de acuerdo o protocolo entre la Seguridad Social y las



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Comunidades Autónomas para ese traspaso? ¿En qué plazos estima el Gobierno que se realizará?

- ¿Puede facilitar el Gobierno el modelo de convenio o protocolo que quiere firmar con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que el IMV pueda gestionarse desde los servicios sociales de los ayuntamientos españoles?

Madrid, 26 de junio de 2020

C.DIP 42210 26/06/2020 13:40

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL